



ACTA DE REUNIÓN

CONSEJO DE UEF MADRID

A las 19:48 del lunes 25 de septiembre de 2017 comienza la reunión del Consejo de UEF Madrid, en el restaurante-cafetería “El cortijo extremeño” (Avenida de América, 27, Madrid).

Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.**
- 2) Establecimiento de unas reglas de funcionamiento interno para el Consejo.**
- 3) Información de los proyectos en marcha.**
- 4) Debate y aprobación de un documento de base para la estrategia de UEF Madrid.**
- 5) Presentación de las líneas estratégicas de trabajo para los próximos meses por parte de cada coordinador de grupo de trabajo.**
- 6) Planificación de futuras actividades**
- 7) Ruegos y preguntas.**

Lista de Asistentes:

Nombre y Apellidos	Responsabilidad
Óliver Soto Sainz	Presidente de UEF Madrid.
Damián Macías	Vicepresidente de UEF Madrid
Jorge Juan Morante	Secretario de UEF Madrid
Pedro Egea	Tesorero de UEF Madrid
Alba Ambrós	Vocal de UEF Madrid
Patxi Aldecoa	Vocal de UEF Madrid
Antonio Linaje	Miembro nato del Consejo de UEF Madrid en su calidad de presidente de JEF Madrid

Excusa su asistencia Victoria Rodríguez, vocal de UEF Madrid.

1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el acta de la reunión anterior.

2) Establecimiento de unas reglas de funcionamiento interno para el Consejo.

El presidente Óliver Soto propone y se aprueba: 1) establecer un margen de 72 horas para que la gente responda a los emails de los miembros del Consejo, si no lo hace se entiende que la propuesta realizada se acepta; 2) decidir de ahora en adelante en ruegos y preguntas la próxima reunión para agilizar la decisión; 3) mantener informado al Consejo de las actividades que se gestionen, tanto para recoger ideas del Consejo como para que estos estén informados si algún socio les pregunta para evitar la falta de información al Consejo que se ha producido en la organización de actividades anteriores.

El vicepresidente Damián Macías sugiere crear una cuenta de correo institucional del vicepresidente. Óliver no ve inconveniente, siempre y cuando los miembros del Consejo se comprometan a mantenerlo limpio ya que la capacidad de almacenamiento es colectiva de la web y si un email no se mantiene limpio puede saturarse el almacenamiento. Por ello, se aprueba la creación de cuentas institucionales para quienes lo soliciten.

Ante la actual lista de correo en las que están mezclados socios, antiguos socios y simpatizantes, se acuerda crear una lista de correo solo de socios y otra abierta al público en general. Se acuerda también que, cuando desde JEF y UEF Madrid se vaya a enviar una misma información, UEF Madrid solo se la enviará a sus socios mayores de 35 años.

3) Información de los proyectos en marcha.

El presidente Óliver Soto informa del área de educación. Dentro de esta área comenta al Consejo que JEF España ha recibido una subvención de 28.000 € para el proyecto de Europa en la Escuela, un proyecto en el que participan UEF y JEF Madrid y que se ha sido concedido por el Injuve dentro de Erasmus +. Presenta la estrategia a llevar a cabo (Anexo 1). Dentro de esta área se estudiará realizar una campaña para llevar la Unión Europea a la educación, tanto en campañas regionales como estatales (para lo que se dará traslado a UEF España), así como un encuentro con docentes para ver cómo abordar estas cuestiones mejor.

El vicepresidente Damián Macías informa de la gestión del viaje. Se realizaron 60 solicitudes, 49 pagaron fianza para las 25 plazas y ha incluido en el viaje a 3 familiares suyos que no han depositado la fianza. Informa de los precios que ha consultado con las agencias, las 3 ofertas superan los 700 €/persona e informa que ha negociado con Calvet un cambio de las fechas al puente del 9 de noviembre. Se acuerda que, antes de darle publicidad a las nuevas fechas, se tratará de cubrir las plazas con las 60 personas que habían presentado la solicitud antes. Se acuerda también la devolución del dinero a todos los que han pagado la fianza y así lo soliciten. El presidente Óliver Soto, el secretario Jorge Juan Morante, el tesorero Pedro Luis Egea, y el vocal, Francisco Aldecoa, ven conveniente cobrar una pequeña cantidad (30€) a los asistentes al viaje que no son socios para cubrir los costes que el viaje supone para la asociación, mientras que el vicepresidente Damián Macías no lo ve oportuno. Óliver Soto solicita que no se genere una situación de reservas de más para evitar generar expectativas, costes en tiempo y dinero y dar mala imagen de la asociación, así como informar al Consejo.

Jorge Juan Morante, secretario general de UEF Madrid, presenta los cambios realizados en la web en los últimos meses para mejorar la usabilidad y el atractivo de la misma, y aquellos que están pendientes. Además, expone los datos de visita a la web desde la elección del nuevo Consejo. Damián Macías solicita que se haga constar el usuario de Twitter de los miembros del Consejo en la web.

4) Debate y aprobación de un documento de base para la estrategia de UEF Madrid.

Se aprueba con las modificaciones planteadas por asentimiento el documento de estrategia de UEF Madrid elaborado por Alba Ambrós, Victoria Rodríguez y Francisco Aldecoa (Anexo 2).

5) Presentación de las líneas estratégicas de trabajo para los próximos meses por parte de cada coordinador de grupo de trabajo.

Se pospone este apartado por falta de tiempo a una próxima reunión.

6) Planificación de futuras actividades

Se pospone este apartado por falta de tiempo a una próxima reunión.

7) Ruegos y Preguntas

Se acuerda celebrar la próxima reunión ordinaria del Consejo el 23 de octubre, a las 19:30, en la sede del Movimiento Europeo.

El secretario se compromete con el tesorero Pedro Egea a hacerle llegar el listado de socios para solicitar el pago de las cuotas de 2017. El vicepresidente Damián Macías también lo solicita, sin embargo, su solicitud es rechazada ya que, al no necesitarlo expresamente para su gestión diaria, podría incurrirse en una vulneración de la Ley de Protección de Datos si se le facilita.

Se cierra la reunión a las 21:30.

Firma del secretario

Visto Bueno del presidente

Jorge Juan Morante

Óliver Soto Sainz

ANEXO 1

Estrategia de UEF Madrid en el área de educación

El programa “Europa en la Escuela” es una iniciativa que pretende llenar un hueco en el currículum escolar de los estudiantes españoles, que apenas tratan las cuestiones relacionadas con la Unión Europea. De manera colateral, pretendemos lograr estratégicamente dos objetivos más:

- Con este programa pretendemos fortalecer el acceso de la juventud española a las oportunidades que la UE les ha ido creando estos años pero que permanecen infrutilizadas y expandir dicho impacto, en la medida de lo posible, a todo el territorio español.
- Con esta iniciativa queremos llegar a capas de la sociedad a las que no llega nuestro mensaje, tanto a los propios jóvenes, como a sus padres y profesores.

Pretendemos crear así una red de profesores concienciados sobre las cuestiones europeas en las escuelas y contar con los recursos necesarios para consolidar dicha estructura y que ésta sea capaz de generar nuevas colaboraciones que expandan la capacidad de acción de nuestra organización. Ello implicará en el futuro el desarrollo de eventos locales y autonómicos que generen redes interpersonales que fomenten la participación de los jóvenes españoles en las actividades de ámbito europeo. De esta manera, pretendemos contribuir a fortalecer el tejido asociativo centrado en temas europeos y con vocación de organizar eventos para que los jóvenes españoles puedan integrarse y participar, desarrollando capacidades que son muy necesarias en los nuevos entornos multiculturales.

Cómo lo hacemos:

- Invitamos y seleccionamos a colegios e institutos participantes.
- Ampliamos y perfeccionamos los materiales de apoyo a los conferenciantes.
- Gestionamos con las instituciones europeas el envío de documentación y elementos divulgativos para que alumnos y profesores preparen o continúen la actividad.
- Elaboramos cartelera y materiales propios para las diversas actividades.
- Seleccionamos al grupo de conferenciantes entre nuestros voluntarios.
- Formamos y coordinamos a los ponentes en aras a la homogeneidad del mensaje.
- Hacemos seguimiento de los colegios y alumnos participantes para atenderlos y asesorarlos en cuantas iniciativas y programas europeos estén interesados o correspondan con su perfil e inquietudes.
- Animamos a profesores y estudiantes a fortalecer el tejido asociativo y colaboramos con ellos en la organización de eventos de ámbito europeo.

ANEXO 2

¿Qué queremos?

La Unión de Europeístas y Federalistas de Madrid es una organización europeísta, no gubernamental y políticamente plural que busca alcanzar la plena integración de la Unión Europea con vocación federal. Forma parte de la Unión de Federalistas Europeos (UEF) que cuenta con una larga trayectoria y con distintas delegaciones nacionales en más de veinte países.

UEF se fundó los días 15 y 16 de diciembre de 1946, tras la II Guerra Mundial, con la convicción de que sólo la unidad de los europeos hacia una federación permitiría a los Estados superar las divisiones del pasado y, al mismo tiempo, garantizar un futuro de paz y prosperidad económica. Desde entonces, llevamos liderando la voz hacia una mayor unidad europea, primero, en el desarrollo de las Comunidades Europeas y, posteriormente, en la actual Unión Europea.

Creemos que urge avanzar hacia la federación europea, y para ello dar los pasos necesarios hacia la consecución de la unidad económica y política de la Unión Europea con el fin de garantizar, en cuanto a su dimensión interna, un mayor desarrollo y prosperidad económica y también social. En cuanto a su dimensión externa, debemos impulsar el papel de liderazgo de la UE en la política mundial como una potencia diplomática, normativa y proveedora de seguridad.

Tomando un enfoque federal, entendemos que la profundización a través de los denominados “pequeños pasos” no permite alcanzar una completa integración. Como ciudadanos federalistas y votantes, demandamos una mayor democracia en donde los ciudadanos europeos y, por lo tanto, no sólo los Gobiernos nacionales, incidan en la orientación y desarrollo de las políticas, teniendo en cuenta que la Unión Europea es una unión de ciudadanos y Estados. Es el sistema federal el marco más óptimo para articular la unidad europea que, en definitiva, permita fortalecer la democracia y alcanzar una mayor efectividad, al tiempo que se preserve la diversidad de los distintos Estados europeos.

Nos encontramos con que, después de más de una década de decepción generalizada entre los europeístas, tras la no entrada en vigor de la Constitución Europea, una grave

crisis económica y financiera, el deterioro del modelo social, lo cual ha alejado al ciudadano de Europa. “La bomba” del referéndum del Brexit del 23 de junio de 2016 está cambiando progresivamente las circunstancias tanto endógenas como exógenas de manera fundamental, permitiendo afrontar el futuro con muchas más posibilidades de éxito para el proyecto federal.

Concretamente, el Brexit se está convirtiendo en un elemento federalizador para la Unión Europea. Como consecuencia del mismo ha aumentado de forma considerable la cohesión entre los Estados miembros y entre estos y las Instituciones europeas, contrariamente a lo que se pensaba hace un año, cuando había incluso quien entendía que comenzaba un proceso de desintegración con salidas en cadena de los Estados miembros. La mayoría de actores, incluso de la opinión pública, abogan por profundizar la Unión Europea.

Este nuevo clima permite pensar en el relanzamiento del proyecto político europeo y consolidar la Unión Europea – de momento - a veintisiete tras el Brexit. No podemos olvidar que el Reino Unido obstaculizó la profundización del proyecto político europeo, y, especialmente, el desarrollo de su vocación federal. Esto supuso sobre todo un freno en el desarrollo del modelo de sociedad europeo, de la unión económica, monetaria y fiscal, y de la política de defensa. En el Libro Blanco británico del 2 de febrero de 2017, en el que se fundamenta el Brexit, el gobierno británico explica su salida por la incompatibilidad con el modelo europeo ya que, la Unión Europea, funciona, y no porque no funcione.

Encauzados los problemas más urgentes de la construcción europea, con una situación económica mucho más favorable y con unas buenas perspectivas especialmente en la zona Euro, en el comienzo del otoño de 2017 la Unión Europea aborda su futuro federal con más posibilidades de éxito. Son muchas las declaraciones políticas que han surgido en los últimos meses, reflejo del nuevo clima.

Citamos a continuación solo algunos siendo los siguientes: la Resolución del Parlamento sobre el Informe Verhofstadt titulado “[Posibles modificaciones y ajustes de la actual configuración institucional](#)”, adoptada el 16 de febrero de 2017; el “[Libro Blanco sobre el futuro de Europa. Reflexiones y escenarios para la Unión Europea a](#)

[veintisiete en el 2025](#)”, presentado ante el Parlamento Europeo por el presidente Juncker el 1 de marzo de 2017, y la [Declaración de Roma](#), firmada por los líderes políticos de los Estados miembros y de las tres instituciones europeas el 25 de marzo de 2017, fecha en la que se celebró la manifestación de europeístas y federalistas en conmemoración del sesenta aniversario de la firma del Tratado de Roma, en la que UEF Madrid participó, tanto en las calles de la capital italiana como las de la capital española.

Las dos primeras declaraciones coinciden en dos aspectos que no se están poniendo de relieve suficientemente: la fundamentación de carácter federal del futuro de Europa y la necesidad de reforma de los tratados. No debemos olvidar que el Libro Blanco de la Comisión, en su página 6, fundamenta el proyecto futuro en el Manifiesto federalista de Ventotene (aunque sin utilizar el término “federalista”) y apuesta por el quinto escenario de los planteados, que tiene como objetivo hacer mucho más conjuntamente. El Informe Verhofstadt, al señalar la necesidad de la convocatoria de la tercera Convención Europea, está sugiriendo la vocación federal, aunque no la cite expresamente. La tercera -la Declaración de Roma- abre la puerta a la concepción federal, aunque no utilice este término.

Consideramos que, de estos informes y declaraciones, se desprende la necesidad urgente de reforma de los tratados, basándose los mismos precisamente en la oportunidad que el Brexit ofrece. En el caso del Libro Blanco de la Comisión Europea es también nítida la apuesta por la reforma de los Tratados en el escenario cinco, apuesta que también se verifica en los cinco informes de reflexión. No cabe duda, por ejemplo, de que en el ámbito de la política social es imprescindible la reforma de los tratados para poder consolidar la sociedad europea del bienestar.

En el ámbito de la defensa, el Tratado de la Unión Europea proporciona una base jurídica suficiente para poder poner en marcha la Cooperación Estructurada Permanente, contemplada en el artículo 42.7. Hay que resaltar la decisión del Consejo Europeo del 22 y 23 de junio de 2017, en donde se toman decisiones importantes para la puesta en marcha de la citada cooperación. Con ello, se trata de hacer creíble nuestra alianza defensiva y nuestra autonomía estratégica.

Finalmente, debemos abordar si la reforma debe hacerse en el marco de los tratados actuales o mediante la reforma de los mismos. En este sentido, consideramos que deben hacerse las dos cosas a la vez, ya que ambas son necesarias e imprescindibles. No solo son compatibles, sino que cada una de ellas potencia la eficacia de la otra.

Las propuestas de la Comisión y del Parlamento deben poner de manifiesto los límites de los tratados y la necesidad de la reforma de los mismos para atender a las demandas legítimas de los ciudadanos. Por ello, además de continuar desarrollando el papel central del Parlamento Europeo, el debate sobre el futuro de Europa debe abrirse a los parlamentos nacionales y regionales, así como a las múltiples asociaciones de la sociedad civil -comenzando por sindicatos y patronales- y a los medios de comunicación. De hecho, UEF propone la creación de una ponencia en el seno del Parlamento español y los parlamentos nacionales con el fin de abordar el Futuro de Europa.

Estas conquistas nos obligan y nos comprometen a los europeístas y federalistas a seguir luchando con todos los medios en la obra comenzada por nuestros padres y abuelos, comprometiendo a la sociedad civil y a sus instituciones, tal y como lo desarrolla UEF a nivel europeo en sus congresos, siendo el último en Madrid en el mes de junio. En él que los federalistas renovamos nuestro compromiso y propusimos dar un paso más en el proyecto federal por el que tanto han luchado las generaciones anteriores. Es este el momento en el que a los europeístas nos corresponde estar a la altura de los tiempos y aprovechar una oportunidad única para dar el salto federal que necesita Europa.

Por tanto, nos corresponde a la sociedad civil recuperar la “emoción constitucional”. El Tratado de Lisboa recupera el contenido de la Constitución Europea y formalmente la aceptación de la Unión Europea formada por ciudadanos y Estados. El problema es que los ciudadanos no tenemos conciencia de esta nueva realidad. Este es el reto con el que nos encontramos los movimientos ciudadanos europeos: el de hacer operativo este compromiso. Para ello debemos, además de exigir y desarrollar nuestros derechos como ciudadanos europeos, rescatar nuestros símbolos para hacer más visible nuestro compromiso federal.

Madrid, 25 de septiembre, 2017